



Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000371 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 07 DIC 2015

VISTO:

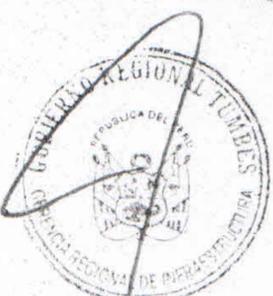
El Informe N° 1304-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-AUR, de fecha 17 de Noviembre del 2015, Informe N° 1527-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 18 de Noviembre del 2015, Proveído de fecha 19 de Noviembre del 2015, Y

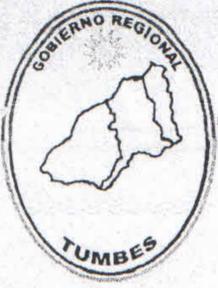
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000331-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, 11 de Noviembre del 2015, se APROBÓ la Reestructuración del Presupuesto Analítico N° 01 del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL DREN EL CHALACO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, en vista de haberse implementado el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, a fin de evitar inconvenientes al momento de generar su clasificador de gasto, donde los clasificadores que se consideren en el Presupuesto Analítico deben ser los mismos que se indican en el SIGA.

Que, mediante Informe N° 1304-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-AUR, de fecha 17 de Noviembre del 2015, el Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, en calidad de Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL DREN EL CHALACO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, solicita a la Sub Gerencia de Obras, que se tenga en cuenta el Cuadro Analítico Reestructurado ya APROBADO, de la Resolución Gerencial Regional N° 000331-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, 11 de Noviembre del 2015, en vista de que por causas ajenas al trámite administrativo común, se extravió el Cuadro Analítico Reestructurado, que iba anexo a la Resolución que aprobó dicho pedido, por ello, es que solicita que dicho cuadro se tenga en cuenta a fin de continuar con los requerimientos y/o pedidos realizados, y así no haya demora en las metas trazadas del Expediente Técnico de la Actividad antes indicada.

Que, mediante Informe N° 1527-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 18 de Noviembre del 2015, el Sub Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Aprobación del Cuadro Analítico ya APROBADO mediante Resolución Gerencial Regional N° 000331-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, 11 de Noviembre del 2015, en vista de que el Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL DREN EL CHALACO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, lo solicita a fin de cumplir con los requerimientos y/o pedidos pendientes.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000371 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **07 DIC 2015**

Que, mediante proveído de fecha 19 de Noviembre del 2015, inserto al reverso del Informe Nº 1527-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cuadro Analítico de la Reestructuración del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL DREN EL CHALACO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, el mismo que fue aprobado con Resolución Gerencial Regional Nº 000331-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, 11 de Noviembre del 2015, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ING. LENY PARROLD AVILA SILVA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
C.D. Nº 76903



REESTRUCTURACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO

DICE

00000371

07 DIC 2015

2.3.12 VESTUARIOS Y TEXTILES

23.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

| Descripción | Unidad | Cantidad | Precio S/. | Parcial S/. |
|----------------------|--------|----------|------------|-------------|
| CHALECO DE SEGURIDAD | UND | 30.00 | 6.50 | 195 |
| GUANTES DE HILO | UND | 30.00 | 2.70 | 81 |
| MASCARILLA | UND | 30.00 | 2.20 | 66 |

DEBE DECIR

2.3.12 VESTUARIOS Y TEXTILES

23.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

| Descripción | Unidad | Cantidad | Precio S/. | Parcial S/. |
|----------------------|--------|----------|------------|-------------|
| CHALECO DE SEGURIDAD | UND | 30.00 | 6.50 | 195 |
| GUANTES DE HILO | UND | 30.00 | 2.70 | 81 |
| MASCARILLA | UND | 30.00 | 2.20 | 66 |

DICE

SERVICIOS PROFESIONALES Y

TECNICOS

2.3.27

2.3.27.11 OTROS SERVICIOS

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO | PARCIAL |
|---|--------|----------|----------|----------|
| 23.273.11.99 SERVICIOS DIVERSOS(RESIDENTE) | MES | 1 | 4,000.00 | 4,000.00 |
| 23.273.11.99 SERVICIOS DIVERSOS (ASISTENTE ADMINISTRATIVO) | MES | 1 | 1,649.76 | 1,649.76 |
| TOTAL | | | | 5,649.76 |

DEBE DECIR

SERVICIOS PROFESIONALES Y

TECNICOS

2.3.27

2.3.27.11 OTROS SERVICIOS

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO | PARCIAL |
|---|--------|----------|----------|----------|
| 23.273.11.99 SERVICIOS DIVERSOS(RESIDENTE) | MES | 1 | 4,000.00 | 4,000.00 |
| 23.273.11.99 ASISTENTE | MES | 1 | 900.00 | 900.00 |
| 23.27.11.99 AUXILIAR | MES | 1 | 700.00 | 700.00 |
| TOTAL | | | | 5,600.00 |